



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DESARROLLO SECTOR PRIVADO

01
MISIÓN Y VISIÓN
POLÍTICA DE CALIDAD

Misión

La Unidad tiene como misión asesorar, proponer, implementar y facilitar la coordinación de políticas y acciones que mejoren el clima de negocios y favorezcan el desarrollo del sector privado y la inversión productiva.

Visión

Ser un referente Institucional para la atención, promoción y desarrollo del sector privado.

Política de Calidad

Nuestro compromiso es desarrollar los procesos que la Unidad ejecuta promoviendo la mejora continua de los mismos en un marco de transparencia, teniendo como prioridad:

- Brindar información calificada hacia los Inversores nacionales y extranjeros y al Poder Ejecutivo a través del MEF para la toma de decisiones;
- Suministrar información acerca de los trámites a realizar por parte de los Inversores en la esfera pública y revisar en forma continua los procesos, costos, tiempos y procedimientos de dichos trámites;
- Revisar en forma continua los determinantes del clima de negocios a los efectos de identificar y proponer a las autoridades nacionales las oportunidades de mejora necesarias;
- Coordinar acciones con los organismos públicos y privados relacionados (nuestros socios estratégicos) buscando el mutuo beneficio;
- Desarrollar estudios y metodologías que permitan asegurar prioridades en el otorgamiento de los beneficios por parte del Gobierno Nacional a través del MEF;
- Difundir los factores que explican la importancia de los temas microeconómicos para el desarrollo del sector privado;
- Buscar una relación de mutuo beneficio con nuestros proveedores; y
- Capacitar continuamente a nuestros funcionarios, generando un clima de trabajo que fomente el desarrollo personal y profesional.